



EL LATIDO DE ATOLINGA



ORGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOLINGA

TOMO: II

ATOLINGA, ZACATECAS, 17 DE MARZO DE 2026

NO. 0007/2026



**DRA. TERESITA DE
JESÚS ARTEAGA PÉREZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL

**Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ
DEL REAL**

SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPAL

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión oficial del Municipio y todo lo ahí publicado, a la fecha a partir de la Administración Constitucional 2024-2027, se considera como derecho positivo, vigente y obligatorio dentro del territorio municipal, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Jardín Principal S/N, Colonia
Centro, C.P. 99730, Atolinga,
Zacatecas.

4379541400 ext. 102

presidenciadeatolinga@hotmail.com

CONTENIDO

PAGINA	CONTENIDO
02	Acta No. 36 Sesión Solemne y Pública 4 de fecha 19 de enero de 2026.
08	Acta No. 37 Sesión Extraordinaria y Pública 17 de fecha 29 de enero de 2026.
12	Acta No. 38 Sesión Ordinaria y Pública 17 de fecha 29 de enero de 2026.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	EXPLANADA DEL JARDÍN PRINCIPAL		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	8

ACTA No. 36 DE CABILDO DE LA SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 19 DE ENERO DE 2026.

Siendo las 09:14 del día lunes 19 de enero del año en curso, tal como lo establece el Art. 48, Fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio, reunidos en la Explanada del Jardín Principal, colonia Centro, de este municipio, declarado Recinto Oficial, en sesión con carácter de Solemne y Pública, con motivo del 212 Aniversario del Municipio de Atolinga, Zacatecas, los ciudadanos DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, ING. ARMANDO FLORES OROZCO Sindico Municipal, y Regidores C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA, PROF. ADAN RODRIGUEZ OLVERA, ING. NOE REYES LUNA, C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA, así como el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno, con voz informativa y para dar fe; al igual, Directores de las Escuelas del Municipio, Mtro Felipe Ángel Díaz Carrillo, Director de la Escuela primaria "Vicente Guerrero", en representación de la Dra. Claudia Elizabeth Arellano Miramontes, Directora del Jardín de Niños "Gustavo Díaz Ordaz", el Mtro Alberto Rodríguez Duran, Lic. Mario Rodríguez Jara, Director del COBAEZ Atolinga, Directores y Encargados de las diversas Áreas, Personal de Presidencia, Alumnos y Alumnas de las diversas instituciones educativas y Público en General, con previa citación que hiciera con fundamento en los Artículos 50, 51 y 52 fracción I, de la ley antes mencionada, se procede al desahogo de la sesión bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Honores a la Bandera.
2. Lista de asistencia y verificativo de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Mensaje de la Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez, Presidenta Municipal.
5. Lectura de la Primer Acta de Cabildo, en la que se Instala el Primer Ayuntamiento del Municipio de Atolinga, Zacatecas el día 19 de enero de 1814.
6. Clausura de sesión.

PRIMERO.

Con la participación de la Banda de Guerra y Escolta de la Escuela Secundaria "Lic. Benito Juárez" se rinden los Honores a nuestro Lábaro Patrio.

Continuando en un solo tono se entona por los presentes la Marcha de Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	EXPLANADA DEL JARDÍN PRINCIPAL		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	8

SEGUNDO.

En voz del Secretario de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia estando presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
ING. ARMANDO FLORES OROZCO	PRESENTE
REGIDORES	
C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA	PRESENTE
PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA	PRESENTE
ING. NOÉ REYES LUNA	PRESENTE
C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS	PRESENTE
C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA	PRESENTE
M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA	PRESENTE

Con 8 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 presentes, y siendo las 09:24 horas del día 19 de enero de 2026, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y con fundamento en el Art. 47 de la ley Orgánica del Municipio se declara instalada la asamblea y totalmente validos los acuerdos que de la misma emanen.

TERCERO.

Se procede a la votación del orden del día.

ACUERDO: En votación con 8 votos a favor. 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los ediles, el orden del día.

CUARTO.

En voz del DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, se da un mensaje en conmemoración del 212 Aniversario del Municipio de Atolinga, Zacatecas.

"Hoy, 19 de enero, rendimos Honores a nuestra Bandera y celebramos en Sesión Solemne los 212 años de la instalación del Primer Ayuntamiento de Atolinga, aquel que en 1814 dio origen a nuestra vida institucional, a nuestro derecho a organizarnos, a decidir y a construir nuestro propio destino como pueblo.

Ayer vivimos un momento profundamente emotivo. Por primera vez en la historia reciente de nuestro municipio, una administración decidió mirar a su gente y decirle: gracias. Reconocimos públicamente a mujeres y hombres que, desde distintos ámbitos, han llenado de orgullo a Atolinga y han escrito su historia con trabajo, con fe, con servicio y con amor.





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	EXPLANADA DEL JARDÍN PRINCIPAL		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	8

Entregamos reconocimientos en categorías que representan el alma de nuestro pueblo:

el Amor por Atolinga,
la Tradición,
la Organización,
la Lealtad,
las Infancias,
la Generosidad,
el Mérito Académico,
el Arte y la Cultura,
y el esfuerzo productivo de quienes sostienen la economía local.

Reconocimos a personas como el doctor Julio Enrique Castañeda Delgado, ejemplo de excelencia académica a nivel mundial; a Don Santiago Delgadillo Robledo, guardián de nuestras tradiciones musicales; al GAVATT Atolinga "Lauro López Miramontes", símbolo de organización y trabajo colectivo; a Josefina del Real Orozco y Don Arturo Magallanes Arceo, ejemplo de lealtad y servicio por más de tres décadas; a nuestros niños y niñas destacados como Kevin Medina Loera y Andrea Márquez, orgullo de nuestras infancias; Dulces de Leche Don Erasmo, como Negocio con Historia que ha dado identidad a nuestro municipio, a mujeres generosas como Doña Virginia Castañeda Bugarín; a quienes sirven con amor profundo como Doña Enedina Castro Cortés y Doña María Estela Pérez Sánchez.

Ayer confirmamos algo muy importante: que Atolinga no solo tiene historia, tiene rostros; no solo tiene pasado, tiene presente vivo; no solo tiene fechas, tiene nombres que merecen ser recordados y honrados.

Hoy, al conmemorar los 212 años del Primer Ayuntamiento, entendemos que aquellos hombres que en 1814 firmaron los primeros documentos, que organizaron el primer Cabildo, que dieron forma a nuestro municipio, son los antecesores de todas y todos los que ayer fueron reconocidos y de quienes hoy seguimos sirviendo a este pueblo.

Somos herederos de una cadena de amor, de trabajo y de compromiso que no se ha roto en más de dos siglos. Desde aquel primer Ayuntamiento, hasta las y los ciudadanos que hoy educan, curan, siembran, organizan, crean, cuidan, emprenden, investigan, acompañan y sueñan por Atolinga.

Rendir Honores a la Bandera en este día es rendir honores también a nuestra historia, a nuestra identidad y a nuestra gente. Es decir con orgullo que Atolinga es tierra de mujeres y hombres valientes, solidarios, trabajadores y profundamente enamorados de su tierra.

Que esta conmemoración nos recuerde de dónde venimos, para saber con claridad hacia dónde vamos.

Que nos una como municipio.

Y que nos comprometa a seguir escribiendo una historia digna de quienes nos antecedieron y de quienes vendrán.

Porque la historia no solo está en los archivos...

La historia vive en su gente.

La historia camina en nuestras calles.

Y la historia, ayer, hoy y siempre, es nuestra."

QUINTO.-----





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	EXPLANADA DEL JARDÍN PRINCIPAL		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	8

En voz del Secretario de Gobierno el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, se da lectura a la Primer Acta de Cabildo, en la que se Instala el Primer Ayuntamiento del Municipio de Atolinga, Zacatecas el día 19 de enero de 1814, del cual cito a continuación:

"Un valioso documento

Aunque ligeramente desfasado en cuestión cronológica, se presenta el contenido de este importante documento que habla sobre el primer Ayuntamiento que tuvo Atolinga en toda su historia. El manuscrito original está en la Caja 1814 del Archivo del Congreso de Jalisco y lo encontré gracias al distinguido bibliógrafo don J. Jesús Rodríguez.

"Los vecinos principales de la Congregación de Atolinga y su comprehensión, Ayuda de Parroquia del Curato de Tlaltenango con el más profundo respeto hacemos presente a V. S. y suplicamos se nos conceda la gracia de la creación de Ayuntamiento y Alcaldes, por la distancia de más de seis leguas a la cabecera y que asciende a 678 almas y en los anexos que están circundados, desde media hasta dos leguas, es de 3,700 almas, como consta en los padrones acabados de entregar de lo. voto de dicha cabecera. Lograda esta gracia seguramente volverán a sus casas y ogareñas familias que se hallan (no perciben los perfiles de la palabra que sigue en la copia) en el fomento de la Agricultura de su ejercicio, y buena educación a la juventud según lo sancionado en la Constitución Política de Nuestra Monarquía Española, y de la que recibiremos merced".

"Congregación de Atolinga y Enero 19 de 1814"

Después de esto siguen las firmas, tal y como se aprecia en la copia adjunta. De las que se pueden leer se tienen:

Joseph Andrés Delgado

Nasario Castañeda

José Julio Correa

Manuel Delgado

Calletano Delgado

Narciso Cortés

Francisco Arteaga

José Julián Castañeda

Felipe de Jesús Castañeda

Francisco Sánchez

José Coronado Covarrubias

Jacinto Saldaña

Juan Climaco Rodríguez

José Antonio Mayorga

Miguel Arteaga

José Ignacio Delgado

Angel Arteaga

Bruno G. Castañeda

Fernando Castañeda

Leonardo Delgado

Santiago Delgado

El expediente que se conserva en forma original en el Archivo antes dicho, está en buenas condiciones y se hace extenso con las propuestas y las contestaciones.

Finalmente les conceden Ayuntamiento y este queda así:

MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE ATOLINGA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	EXPLANADA DEL JARDÍN PRINCIPAL		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	8

20. Dr. Bruno Castañeda

Regidores

10. Dn. Narsiso Cortés

2o. Dn. Jacinto Saldaña

30. Dn. Julio Correa

40. Dn. Andrés Delgado

50. Dn. Felipe Castañeda

60. Dn. José Miquel Arteaga

7o. Dn. Rafael Correa

80. Dn. Pablo Cobarrubias

Procuradores:

1o. Dn. Norato Castañeda

20. Dn. Patricio Cobarrubias

Secretario:

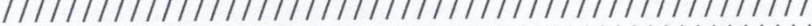
Dn. José Antonio Castañeda.

Este fue el primer Ayuntamiento de Atolinga y se formó desde el año de 1814, en apego a las leyes emanadas de la primera Constitución de España.

Reviste importancia este dato porque hasta ahora muy pocos son los pueblos de la República que saben con certeza cual fue su primer ayuntamiento. Puedo asegurar con un alto porcentaje de seguridad que éste es el primer pueblo de Zacatecas que conoce, cuándo, cómo y por quienes se integró su primer Ayuntamiento."

SEXTO.

En voz del Secretario **"Siendo las 09:38 horas del día 19 de enero de 2026, y no habiendo otro asunto que tratar se declara formalmente clausurada esta sesión solemne de cabildo del Municipio de Atolinga"**.



Amende Fo

Slaves

Ma. de Jesus

~~Handwritten signature~~

B. Adz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO		
EXPEDIENTE:	SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	EXPLANADA DEL JARDÍN PRINCIPAL		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	8

DAN FE:

Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
Presidenta Municipal

Ing. Armando Flores Orozco
Síndico Municipal

C.P. Bianca Yesenia Martínez Estrada
Regidora

Prof. Adán Rodríguez Olvera
Regidor

C.P. Teresita Quezada Salinas
Regidora

Ing. Noé Reyes Luna
Regidor

M.C.D.O. Ma. De Jesús Pallares Rivera
Regidora

C. Eliazar Padilla Arteaga
Regidor



Q.F.B. Eduardo Nañez del Real
Secretario de Gobierno





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	37	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 17		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

**ACTA No. 37 DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026.**

Siendo las 09:07 horas del día jueves 29 de enero del año en curso, tal como lo establece el Art. 48, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio, reunidos en Jardín Principal S/N, colonia Centro, de este municipio, en sesión con carácter de extraordinaria y pública, los ciudadanos DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, ING. ARMANDO FLORES OROZCO Síndico Municipal, y Regidores C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA, ING. NOÉ REYES LUNA, C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA, así como el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno, con voz informativa y para dar fe; con previa citación que hiciera con fundamento en los Artículos 50, 51 y 52 fracción I, de la ley antes mencionada, se procede al desahogo de la sesión bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificativo de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto, que trata de asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua; y derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas
4. Clausura de sesión.

PRIMERO.-----

En voz del Secretario de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia estando presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
ING. ARMANDO FLORES OROZCO	PRESENTE
REGIDORES	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	37	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 17		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	

C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA	PRESENTE
PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA	AUSENTE
ING. NOÉ REYES LUNA	PRESENTE
C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS	PRESENTE
C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA	PRESENTE
M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA	PRESENTE



Con 7 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 presentes, y siendo las 09:09 horas del día 29 de enero de 2026, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y con fundamento en el Art. 47 de la ley Orgánica del Municipio se declara instalada la asamblea y totalmente validos los acuerdos que de la misma emanen.

SEGUNDO.

Se procede a la aprobación del orden del día:

ACUERDO: en votación y con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del cabildo presentes el orden del día.

TERCERO.

En voz del Secretario de Gobierno el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL se da lectura a la Minuta con Proyecto de Decreto, que trata de asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua; y derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, en sus puntos de DECRETO.

Después de discutido el punto entre los ediles y los diversos puntos de vista, se procede a la votación dando lo siguiente:

ACUERDO: En votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, la Minuta con Proyecto de Decreto, que trata de asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	37	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 17		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

7	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 TOLIMINGA, ZACATECAS
---	--

En voz del Secretario **“Siendo las 09:24 horas del día 29 de enero de 2026, y no habiendo otro asunto que tratar se declara formalmente clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo del Municipio de Atolinga.**

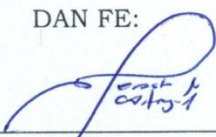
A dense, repeating pattern of small, slanted, parallel lines, resembling a textured surface or a stylized background. The lines are thin and light gray, set against a white background. They are arranged in a regular, grid-like fashion, creating a subtle, woven appearance.

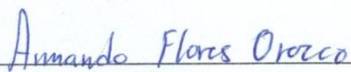
~~Wm~~ 1 Quezada ~~Ma. de Jesús Pillares~~ E.P. ~~Amanda FO~~

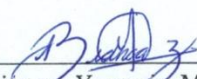


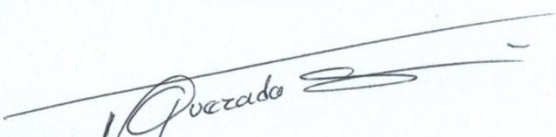
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	37	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA 17		
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

DAN FE:

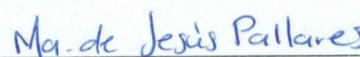

 Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
 Presidenta Municipal

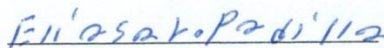

 Ing. Armando Flores Orozco
 Síndico Municipal

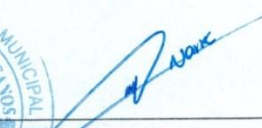

 C.P. Bianca Yesenia Martínez Estrada
 Regidora


 C.P. Teresita Quezada Salinas
 Regidora


 Ing. Noé Reyes Luna
 Regidor


 M.C.D.O. Ma. De Jesús Pallares Rivera
 Regidora


 C. Eliazar Padilla Arteaga
 Regidor



 Q.F.B. Eduardo Nañez del Real
 Secretario de Gobierno





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	

ACTA No. 38 DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026.

Siendo las 09:35 del día jueves 29 de enero del año en curso, tal como lo establece el Art. 48, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio, reunidos en Jardín Principal S/N, colonia Centro, de este municipio, en sesión con carácter de Ordinaria y Pública, los ciudadanos DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, ING. ARMANDO FLORES OROZCO Síndico Municipal, y Regidores C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTARDA, ING. NOÉ REYES LUNA, C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA, así como el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno, con voz informativa y para dar fe; con previa citación que hiciera con fundamento en los Artículos 50, 51 y 52 fracción I, de la ley antes mencionada, se procede al desahogo de la sesión bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificativo de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Actas No. 34, 35, 36 y 37 de Cabildo
4. Informe de correspondencia oficial del 28 de noviembre de 2025 al 28 de enero de 2026, por la Secretaría de Gobierno Municipal
5. Aprobación de los informes contables financieros: mensual de diciembre de 2025, y trimestral: correspondiente al 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre 2025) del área de Tesorería Municipal.
6. Aprobación del PMO correspondiente al mes de diciembre de 2025 del área de Obras y Servicios Públicos Municipales.
7. Aprobación del informe trimestral correspondiente al 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre 2025) del Órgano Interno de Control.
8. Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad Pública; Aprobación Reglamento del Consejo de Honor y Justicia; Aprobación Reglamento de carrera policial. Así como la Conformación del Consejo de Honor y Justicia y Toma de protesta del mismo.
9. Lectura, Proyección Digital y Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2026 de cada Regidor en sus Comisiones.
10. Lectura y Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2026 por parte del C.P. Osvaldo Flores Delgadillo, Director de la Unidad de Planeación.
11. Lectura y Aprobación de los Informes Trimestrales del trimestre del 17 de Septiembre al 16 de diciembre de 2025 y faltantes de los Regidores en sus comisiones, correspondiente del trimestre correspondiente del 17 de Junio al 16 de septiembre de 2025 del 17 de marzo al 16 de junio de 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

12. Aprobación de la autorización para que la Presidenta Municipal, la Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez, con fundamento jurídico suscriba convenios con diversas Secretarías del Gobierno del Estado.
13. Análisis y en su caso aprobación para la Firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Recaudación del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales con la Secretaría de Finanzas.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de sesión.

PRIMERO.-----

En voz del Secretario de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia estando presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
ING. ARMANDO FLORES OROZCO	PRESENTE
REGIDORES	
C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA	PRESENTE
PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA	AUSENTE
ING. NOÉ REYES LUNA	PRESENTE
C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS	PRESENTE
C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA	PRESENTE
M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA	PRESENTE

Con 7 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 presentes, y siendo las 09:38 horas del día 29 de enero de 2026, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y con fundamento en el Art. 47 de la ley Orgánica del Municipio se declara instalada la asamblea y totalmente validos los acuerdos que de la misma emanen.

SEGUNDO.-----

Se procede a la votación del orden del día.

A petición de la DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PEREZ, Presidenta Municipal solicita agregar el siguiente punto al Orden del Día:

- Análisis y en su caso aprobación para la Firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Recaudación del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales con la Secretaría de Finanzas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	

A petición de la DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PEREZ, Presidenta Municipal solicita modificar el Punto Numero OCTAVO para que pase de: Aprobación de Reglamento Interno de Seguridad Pública del Municipio de Atolinga, Zacatecas, a decir:

- Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad Pública; Aprobación Reglamento del Consejo de Honor y Justicia; Aprobación Reglamento de carrera policial. Así como la Conformación del Consejo de Honor y Justicia y Toma de protesta del mismo.

ACUERDO: En votación con 7 votos a favor. 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los ediles presentes, el orden del día, con las modificaciones señaladas.

TERCERO.

EL Secretario de Gobierno, el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, somete para su aprobación las siguientes actas de cabildo y solicita la dispensa de su lectura de las Actas No. 34, 35, 36 y 37 puesto que ya fue leída antes de firmar, se les envió en copia simple y está disponible en la Secretaría de Gobierno, además que será publicada en la Gaceta Municipal "El Latido de Atolinga":

- Acta No. 34: "ACTA No. 34 DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025.
- Acta No. 35: "ACTA No. 35 DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025."
- Acta No. 36: "ACTA No. 36 DE CABILDO DE LA SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 19 DE ENERO DE 2026."
- Acta No. 37: "ACTA No. 37 DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026."

ACUERDO: con 7 votos a favor 0 en contra, y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, la dispensa de la lectura de las Actas No. 34, 35, 36 y 37 de este cabildo.

Se procede a la votación para la aprobación de dichas actas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

ACUERDO: con 7 votos a favor 0 en contra, y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, las Actas No. 34, 35, 36 y 37 de este cabildo.

CUARTO.-----

En voz del Secretario de Gobierno Municipal se da el informe de correspondencia oficial, correspondiente del 28 de noviembre de 2025 al 28 de enero de 2026, siendo el siguiente:

- Oficio: **SSP/O-1714/2025:** correspondiente a los Protocolos para la atención y gestión de manifestaciones y protestas de Mujeres en el Estado de Zacatecas.
- Oficio: **DAP/SPS/0875:** correspondiente al Decreto No. 253 aprobado por la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado relativo a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atolinga, Zac.
- Oficio: **DSP/SPS/0945:** correspondiente a la Conformación de la Comisión Permanente que fungirá dentro del Primer Periodo de Receso de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- Oficio: **DSP/SPS/0949:** correspondiente al Decreto No. 316 correspondiente a la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta H. Legislatura.
- Oficio: **DAP/SPS/0818:** correspondiente al Decreto No. 242 aprobado por la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado mediante el cual se declara el 20 de junio de cada año como el "Día de la Gastronomía Zacatecana".
- Oficio: **DAP/SPS/0875:** correspondiente a la la Minuta con Proyecto de Decreto, que trata de asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua; y derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas

ACUERDO: Después de la lectura y desahogado del punto se somete a aprobación, y en votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes presentes del Cabildo el Informe de Correspondencia oficial.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

QUINTO.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 09:52 horas se integra a la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

El Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a la Tesorera Municipal, la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, quien presenta al Cabildo los informes contables financieros: mensual de diciembre de 2025, y trimestral: correspondiente al 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre 2025) del área de Tesorería Municipal, con previa lectura, explicación y resolución de dudas de los Ediles sobre los informe contable-financieros mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025, y trimestral: correspondiente al 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre 2025), de la Tesorera Municipal.

ACUERDO: en votación por 7 votos a favor 0 en contra 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes presentes del Cabildo los informe contable-financieros mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025, y trimestral: correspondiente al 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre 2025), de la Tesorera Municipal, presentados por ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

La ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal, somete a aprobación las modificaciones del Presupuesto de Egresos de Ejercicio Fiscal 2025, siendo los siguientes:

Clave	Concepto de la Clave	Saldo Disponible	Importe Anual
810-561-101001-1131-2	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE G. Capital	0	0
810-561-101001-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE G. Corriente	0	38,122.24
310-561-101001-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE G. Corriente	4,181.75	314,994.47
410-512-502001-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE G. Corriente	0	45,198.35
310-561-101001-1111-1	DIETAS G. Corriente	20,179.07	-24,820.93
310-561-201001-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	0	-1,000.00
310-561-101001-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	65,999.46	-8,795.08
410-512-501001-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	0	32,289.01
310-561-101001-1711-1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA G. Corriente	29,244.82	-49,755.18
310-561-101001-1432-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente	0	7,795.08
310-561-101001-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	89,800.95	-44,829.00





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

410-512-502001-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	0	117,659.20
410-512-502001-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL G. Corriente	0	16,408.36
410-512-502001-1311-1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS G. Corriente	0	-35
310-561-101001-1222-1	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES G. Corriente	0	4,390.00
810-561-101001-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	5,456.34	-10,000.00
310-561-101001-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	28,510.52	-2,700.00
310-561-101001-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL G. Corriente	10,000.00	-30,000.00
410-512-501001-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Corriente	0	361.03
410-512-501001-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN G. Corriente	0	7,298.61
410-512-501001-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Corriente	0	597.44
410-512-501001-2221-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES G. Corriente	0	0
510-112-304001-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	0	-6,135.24
410-512-501001-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	0	15,060.00
510-112-304001-2591-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS G. Corriente	0	6,135.24
510-111-301001-2611-1	GASOLINA G. Corriente	0	-50,000.00
510-111-304004-2611-1	GASOLINA G. Corriente	0	-2,448.00
410-512-501001-2611-1	GASOLINA G. Corriente	0	-154,896.21
310-561-101001-2611-1	GASOLINA G. Corriente	64,264.38	-122,000.00
810-561-101001-2611-1	GASOLINA G. Corriente	5,544.14	-14,315.75
310-561-201001-2611-1	GASOLINA G. Corriente	822.18	3,582.45
410-512-501001-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS G. Corriente	0	1,117.78





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

810-561-101001-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS G. Corriente	4,965.34	-806.49
410-512-501001-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	0	35,559.05
310-561-201001-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	0	5,796.45
410-512-501001-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	0	224
310-561-101001-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	10,000.00	-6,302.75
310-561-201001-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	0	-360
310-561-201001-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G. Corriente	1,944.19	-904
310-561-201001-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	2,885.10	-3,114.90
510-111-304004-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	0	-2,719.95
410-512-501001-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	0	22,884.00
310-561-101001-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	25,076.77	-6,000.00
810-561-101001-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	5,817.39	-5,000.00
310-561-201001-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	339.89	-3,000.00
510-111-301001-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	0	50,000.00
510-111-304004-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	0	7,181.05
310-561-101001-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	0	11,079.00
310-561-101001-3451-1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	12,464.40	-20,000.00
310-561-101001-3531-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	30.41	200
510-111-304004-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	0	-2,013.10
810-561-101001-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	2,013.82	-2,000.00
310-561-101001-3722-1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES G. Corriente	0	4,485.58



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

310-561-101001-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	10,000.00	-16,963.00
810-561-101001-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	746	-4,000.00
310-561-101001-3112-1	ALUMBRADO PÚBLICO G. Corriente	18,984.00	-75,000.00
410-511-401001-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	0	-1,185,523.55
310-561-101001-9112-3	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO Amortización Deuda	0	33,750.00
410-512-502003-2611-1	GASOLINA G. Corriente	0	16,390.26
310-561-101001-3723-1	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES G. Corriente	5,514.42	-4,485.58
310-561-101001-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	749.57	2,500.00
310-561-101001-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente	2,608.42	-19,542.61
310-561-101001-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	346.11	52,000.00
810-561-101001-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	4,581.40	-2,000.00
310-561-201001-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	0	-1,000.00
310-561-201001-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	6,886.00	0
410-551-901003-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	0	-4,997.40
410-551-901001-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	0	0
410-551-901005-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	0	4,995.00
410-551-901002-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G. Corriente	0	-29.12
410-512-502004-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	0	-83,000.00
410-512-502004-1711-1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA G. Corriente	0	160,264.00
410-551-901006-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Corriente	0	31.52
410-511-414001-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	0	8,081.61
410-511-401002-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y	0	1,177,441.94



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	

	TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital		
410-512-502004-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	0	-250,000.00
410-512-501001-3992-2	DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL G. Capital	0	0
410-512-501001-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	0	16,620.12

ACUERDO: en votación por 7 votos a favor 0 en contra 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes presentes del Cabildo, las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, presentados por la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:20 horas se retira de la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

SEXTO.-----

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:22 horas se integra a la sesión la C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA Auxiliar Administrativo de Obras y Servicios Públicos Municipales.

Debido a la ausencia de la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GÓMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, se solicita al cabildo la aprobación para que la C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA, Auxiliar Administrativo presente el PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de diciembre de 2025, con todas las consecuencias y obligaciones que esto conlleve.

ACUERDO: En votación por 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones, siendo del Síndico Municipal, es aprobado por MAYORIA de los integrantes presentes de este Cabildo, que la C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA, Auxiliar Administrativo presente el PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de diciembre de 2025, con todas las consecuencias y obligaciones que esto conlleve.

El QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a la C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA, Auxiliar Administrativo, la cual presenta, desglosa y explica el presente Informe de Avances Físico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

diciembre de 2025, con previa lectura, explicación y resolución de dudas de los Ediles sobre el presente informe.

ACUERDO: En votación por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo el Informe de Avances Fisico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de diciembre de 2025, presentado por la C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA, Auxiliar Administrativo.

La C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA, Auxiliar Administrativo, presenta también el PAO (Programa Anual de Obra) para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo cual después de presentado, desglosado y resolución de dudas de los Ediles se procede a la votación.

ACUERDO: En votación por 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones, siendo del Síndico Municipal, es aprobado por MAYORIA de los integrantes presentes de este Cabildo el PAO (Programa Anual de Obra) para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA, Auxiliar Administrativo.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:40 horas se retiran de la sesión la la C. MARIA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA Auxiliar Administrativo de Obras y Servicios Públicos Municipales.

SEPTIMO.-----

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:41 horas se integra a la Sesión el ING. JOSE ANTONIO CASAS GONZALEZ, Titular del Órgano Interno de Control Municipal.

El QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a el ING. JOSE ANTONIO CASAS GONZALEZ, Titular del Órgano Interno de Control Municipal el cual presenta, desglosa y explica el presente Informe trimestral del Órgano Interno de Control correspondiente al 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre 2025). Después de la resolución de dudas de los ediles se procede a la votación.

ACUERDO: En votación por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo el Informe trimestral del Órgano Interno de Control correspondiente al 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre 2025) presentado por el ING. JOSE ANTONIO CASAS GONZALEZ, Titular del Órgano Interno de Control Municipal.





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 11:30 horas se retira de la sesión el ING. JOSE ANTONIO CASAS GONZALEZ, Titular del Órgano Interno de Control Municipal.

OCTAVO.

Hace uso de la voz la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PEREZ, Presidenta Municipal, quien presenta al Cabildo los Reglamentos: de Seguridad Publica con previa lectura y resolución de dudas somete a aprobación los siguientes reglamentos:

- Reglamento Interno de Seguridad Pública
- Reglamento del Consejo de Honor y Justicia.
- Reglamento de Carrera Policial.

ACUERDO: En votación por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, los Reglamentos mencionados anteriormente.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 11:53 horas se integra a la Sesión el ING. JOSE ANTONIO CASAS GONZALEZ, Titular del Órgano Interno de Control Municipal y el C. JOSE DE JESUS GODINA SANCHEZ, Director de Seguridad Publica.

Una vez aprobados se da paso a la Conformación del Consejo de Honor y Justicia, por parte de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ se hace la Toma de protesta del mismo, quedando conformado por:

Presidenta del Consejo: Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez.

Vocal Jurídico: Ing. Armando Flores Orozco.

Secretario Técnico: QFB Eduardo Nañez del Real.

Vocal Operativo Institucional: C. José de Jesús Godina Sánchez.

Vocal de Control y Legalidad: Ing. José Antonio Casas González.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 11:58 horas se retira de la Sesión el ING. JOSE ANTONIO CASAS GONZALEZ, Titular del Órgano Interno de Control Municipal y el C. JOSE DE JESUS GODINA SANCHEZ, Director de Seguridad Publica.

NOVENO.

Se cede el uso de la voz a los Regidores del H. Ayuntamiento para que presentes su Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026:





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 12:01 horas se integra a la Sesión el C.P. OSVALDO FLORES DELGADILLO, Director de Planeación del Municipio.

Comenzando la DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal quien presenta el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026 del área de Presidencia Municipal.

La Regidora la C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, pide una disculpa por motivos personales no lo presento en este momento, pero se compromete a que queda entregado en esta semana.

La DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal menciona que es preocupante el echo del poco interés de algunos presentes el no estar al pendiente de realizar las acciones, después de enviar dos oficios de solicitud, varias propuestas de acercamiento para apoyo y una capacitación dada para la realización, donde hubo poca asistencia de los ediles.

La Regidora la C.P. BIANCA YASENIA MARTINEZ ESTRADA, menciona que lo realizo muy general, comprometiéndose a mejorarlo y poderlo entregar en mejor forma.

La DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, comenta acerca de dejar una fecha para su entrega del POA del Ejercicio Fiscal 2026.

La Regidora la M.C.D.O. MA. DE JESUS PALLARES RIVERA, menciona el haberlo realizado, y enviado, pero se puede mejorar y hacerlo mejor.

La DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, deja una fecha para realizarlo y poder tenerlo en forma, proponiéndose el día 05 de febrero de 2026, para entregarse ya correcto y ser aprobado en sesión extraordinaria a las 14:00 horas, exclusivamente para presentar y aprobar el POA para el Ejercicio Fiscal 2026.

ACUERDO: En votación por 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones, siendo del Regidor el ING. NOÉ REYES LUNA, es aprobado por MAYORIA de los integrantes presentes de este Cabildo, el realizar una sesión extraordinaria el día 05 de febrero de 2026 a las 14:00 horas para presentar y aprobar el POA para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECIMO.

El QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a él C.P. OSVALDO FLORES DELGADILLO, Director de Planeación del Municipio, quien presenta el Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

Fiscal 2026 de la Administración Municipal de Atolinga, Zac. Presenta una exposición en cuanto a las generalidades de que es el POA y los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo. Después de presentado, como se quedó asentado en el Acuerdo anterior del punto numero NOVENO, se citara el día 05 de febrero de 2026 para la aprobación del POA 2026.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 12:43 horas se retira de la Sesión la Regidora la M.C.D.O. MA. DE JESUS PALLARES RIVERA, por motivos personales.

El Regidor el ING. NOE REYES LUNA, esta ausente de la sesión, sin motivo o justificación, por lo cual quedan 5 de los 8 integrantes del H. Cabildo 2024-2027.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 12:44 horas se retira de la Sesión el C.P. OSVALDO FLORES DELGADILLO, Director de Planeación del Municipio.

ONCEAVO.

Se cede el uso de la voz a los Regidores para que presenten sus informes tanto faltantes de los trabajos realizados en las Comisiones de los Regidores del H. Ayuntamiento 2024-2027, correspondiente del 17 de septiembre al 16 de diciembre de 2025, así como faltantes del 17 de junio al 16 de septiembre de 2025 y del 17 de marzo al 16 de junio de 2025

La Regidora la M.C.D.O. MA. DE JESUS PALLARES RIVERA, entrego sus informes faltantes, quedando pendiente para presentarlos y aprobarlos en la sesión extraordinaria del 05 de febrero de 2026.

Quedando los demás informes pendientes para la sesión extraordinaria del 05 de febrero de 2026.

DOCEAVO.

En voz del QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno Municipal, y a petición de la C. SANDRA SANDOVAL ARTEAGA, Director del IMMA, se solicita lo siguiente:

Se solicita la aprobación de este honorable cabildo para que la Titular de la Presidencia Municipal, la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, pueda realizar convenios con la SEMUJER, todo cuidando siempre el bien y el patrimonio del Municipio de Atolinga, Zacatecas.

ACUERDO: En votación por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, que la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

Titular de la Presidencia Municipal, la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, pueda realizar convenios con la SEMUJER, todo cuidando siempre el bien y el patrimonio del Municipio de Atolinga, Zacatecas.

Igualmente se solicita la aprobación de este honorable cabildo para que la Titular de la Presidencia Municipal, la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, pueda realizar convenios con el Instituto de Cultura "Ramon López Velarde" del Estado de Zacatecas, todo cuidando siempre el bien y el patrimonio del Municipio de Atolinga, Zacatecas.

ACUERDO: En votación por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, que la Titular de la Presidencia Municipal, la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, pueda realizar convenios con el Instituto de Cultura "Ramon López Velarde" del Estado de Zacatecas, todo cuidando siempre el bien y el patrimonio del Municipio de Atolinga, Zacatecas.

TRECEAVO.-----

A Petición de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, solicita la aprobación, dando una explicación a este Cabildo para la Realización del convenio con la Secretaría de Finanzas en el tema de la Recaudación del Impuesto Predial, siendo el siguiente:

Se Solicita la autorización para que el Municipio de Atolinga, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, sea celebrado el Convenio de Colaboración administrativa en materia de recaudación del impuesto predial y sus accesorios legales con el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas teniendo como objetivo la colaboración y coordinación de funciones que favorezcan la eficiencia y eficacia para la adecuada recaudación del impuesto Predial y sus accesorios legales considerando que derivado del esfuerzo recaudatorio se logren mayores participaciones estatales y federales.

ACUERDO: En votación por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, Se autoriza al Municipio de Atolinga, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, sea celebrado el Convenio de Colaboración administrativa en materia de recaudación del impuesto predial y sus accesorios legales con el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas teniendo como objetivo la colaboración y coordinación de funciones que favorezcan la eficiencia y eficacia para la adecuada recaudación del impuesto Predial y sus accesorios legales considerando que derivado del esfuerzo recaudatorio se logren mayores participaciones estatales y federales.





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

CATORCEAVO.

Comenzando con los Asuntos Generales de la Sesión se informa al Cabildo los siguientes puntos:

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 13:04 horas se integra a la Sesión la LIC. NALLELY ARTEAGA GALLEGOS, Directora de Desarrollo Económico y Social.

A petición de la LIC. NALLELY ARTEAGA GALLEGOS, Directora de Desarrollo Económico y Social, solicita lo siguiente:

- Se somete aprobación de este cabildo la Modificación de los Techos Presupuestales de los Proyectos de Fondo IV 2025.
 - Pago de nómina a Elementos de Seguridad Publica de Fondo IV 2025 por la cantidad inicial de \$800,000.00 (ochocientos mil 00/100 M.N.) pesos, quedando en \$797,629.63 pesos (Setecientos noventa y siete mil seiscientos veintinueve 63/100 M.N.) pesos.
 - Pago de Combustible para Vehículos de Seguridad Publica de Fondo IV 2025 por la cantidad inicial de \$170,000 (ciento setenta y mil 00/100 M.N.) quedando en \$155,648.53 (ciento cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho 53/100 M.N.) pesos.
 - Pago de pasivos de Fondo IV 2025 por la cantidad de \$509,987.79 (quinientos nueve mil novecientos ochenta y siete 79/100 M.N.).

ACUERDO: En votación por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, la modificación de los Techos Financieros del FONDO IV 2025, Tal como se mencionan anteriormente.

- Se informa a este cabildo sobre los rendimientos financieros del Fondo III 2025 siendo estos de \$8,081.61 (ocho mil ochenta 61/100 M.N.) pesos y se somete aprobación de adquisición de Pintura para el Parque los Pinitos. Se somete aprobación de este cabildo la adquisición de pintura por un monto de \$8,081.81 (ocho mil ochenta 81/100 M.N.) pesos.

ACUERDO: En votación por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, la adquisición de pintura por un monto de \$8,081.81 (ocho mil ochenta 81/100 M.N.) pesos.

- Se somete a aprobación la apertura de los siguientes Proyectos de FONDO IV 2026, siendo los siguientes:





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

- Apertura del proyecto de pagos de Nomina y Prestaciones a Elementos de Seguridad Publica con Recursos del Fondo IV 2026, con un techo financiero de \$900,000.00 (novecientos mil 00/100 M.N.) pesos.
- Apertura del proyecto y pagos de combustible para vehículos de Seguridad Publica con Recursos del Fondo IV 2026, con un techo financiero de \$170,000.00 (ciento setenta y mil 00/100 M.N.) pesos.
- Apertura del proyecto pago de pasivos con Recursos del Fondo IV 2026, con un techo financiero de \$600,000.00 (seiscientos mil 00/100 M.N.) pesos.

ACUERDO: En votación por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, la apertura de los Proyectos de FONDO IV 2026 antes mencionados.

4. En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal se da una explicación acerca del Rastro Municipal, en cuanto a las mejoras y observaciones que se deben de realizar en dicho espacio, por lo cual presenta el Reglamento del Rastro Municipal del Municipio de Atolinga, el cual con previa lectura de los ediles, su discusión y puntos de vista se somete a aprobación.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 13:10 horas se reintegra a la Sesión el Regidor el ING. NOE REYES LUNA, teniendo 6 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027.

ACUERDO: En votación por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, el Reglamento del Rastro Municipal del Municipio de Atolinga.

5. En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, solicita a este cabildo la contratación por honorarios de un Médico Veterinario para el Rastro Municipal que se haga responsable de la inspección del ganado de matanza y los procesos administrativos que soliciten las normas aplicables en la materia, con una remuneración de \$3,500.00 (tres mil quinientos 00/100 M.N.) Pesos, teniendo como propuesta el M.V.Z. Alonso Padilla, comentándose ver a especializados en animales grandes, que tenga el tiempo y la disposición, que tenga título y cedula profesional.

ACUERDO: En votación por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, la contratación por honorarios de un Médico Veterinario para el Rastro Municipal que se haga responsable de la inspección del ganado de matanza y los procesos





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

administrativos que soliciten las normas aplicables en la materia, con una remuneración de \$3,500.00 (tres mil quinientos 00/100 M.N.) Pesos quincenales.

6. En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, da a conocer una situación relacionada en una escuela de una comunidad, en donde la Escuela Primaria y el Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) comparten un mismo espacio, en donde se suscitaron varias fricciones entre las dos instituciones, dando a conocer el contexto de la situación a los ediles, comentando que el día de ayer 28 de enero de 2026, se sostuvo una reunión en la cual estuvo el personal de la Región Educativa de Tlaltenango, donde se llegaron a acuerdos para solucionar el problema, siendo una solicitud el cambio de la maestra del CAIC, haciendo rotación con el personal de otra Comunidad, por lo cual la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, solicita a este Cabildo la solicitud de que se haga el cambio de adscripción del personal de los CAIC, haciendo rotación de las Maestras del CAIC de las diversas comunidad de Villa Hidalgo, la Laguna Grande y el Durazno. Después de la discusión del punto entre los Ediles, dando sus puntos de vista, y la resolución de dudas.

ACUERDO: En votación por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes presentes de este Cabildo, el cambio de adscripción del personal de los CAIC, haciendo rotación de las Maestras del CAIC de las diversas comunidad de Villa Hidalgo, la Laguna Grande y el Durazno.

En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, comenta entre los ediles acerca del adeudo que se tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y menciona la firma del Convenio de Colaboración Financiera para pagar la deuda que se tiene, a motivo de evitar procedimientos a futuro y el embargo de las cuentas fiscales del Municipio, dando a conocer los montos que se deben de pagar y los calendarios de pagos, que se deben realizar hasta Septiembre de 2026.

El Regidor el ING. NOE REYES LUNA, menciona que hay inconformidad por la presencia de mucha basura, por la parte trasera del panteón y a un costado de la Casa de Cultura, por lo cual la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, comenta en ver la manera y darle solución.

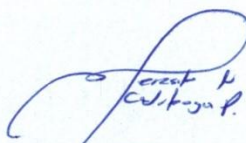
NOVENO.

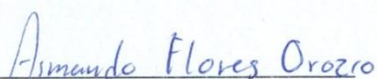
En voz del Secretario **"Siendo las 14:39 horas del día 29 de enero de 2026, y no habiendo otro asunto que tratar se declara formalmente clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Atolinga".**

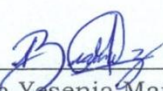


DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2026		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2026		
RECINTO:	SALA DE CABILDO		
NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	8	NO. DE ASISTENTES	7

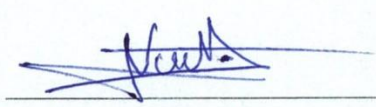
DAN FE:

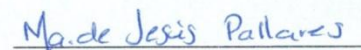

 Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
 Presidenta Municipal

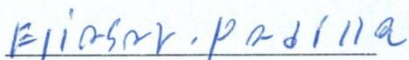

 Ing. Armando Flores Orozco
 Síndico Municipal


 C.P. Bianca Yesenia Martínez Estrada
 Regidora


 C.P. Teresita Quezada Salinas
 Regidora


 Ing. Noé Reyes Luna
 Regidor


 M.C.D.O. Ma. De Jesús Pallares Rivera
 Regidora


 C. Eliazar Padilla Arteaga
 Regidor




 Q.F.B. Eduardo Nañez del Real
 Secretario de Gobierno





ATOLINGA

H. AYUNTAMIENTO

2024 - 2027